

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **201**

Fecha: 16-11-2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2017 00506	Ejecutivo Singular	FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S. A.	TRANSIT S.A.S.	Auto decide recurso NO REVOCA. NO CONCEDE APELACION. VER AUTO EN MICROSITIO WEB	12/11/2021	
11001 31 03 027 2017 00506	Ejecutivo Singular	FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S. A.	TRANSIT S.A.S.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente AL DEMANDADO TRANSIT SAS. RECONOCE PERSONERIA A IVET ROCIO GAMBOA CARDONA. SE REQUIERE PARA QUE REMITA CANALES DIGITALES AUTORIZADOS. SECRETARIA PROVEA CONTROL DE TEMRMINOS. VER AUTO EN MICROSITIO WEB	12/11/2021	
11001 31 03 027 2017 00506	Ejecutivo Singular	FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S. A.	TRANSIT S.A.S.	Auto resuelve Solicitud TENGA ENCUESTA CONSTANCIA SECRETARIAL. VER AUTO EN MICROSITIO WEB	12/11/2021	
11001 31 03 027 2019 00674	Divisorios	JOHANA MARCELA RODRIGUEZ	GLADYS ESTELLA MOLANO ROZO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A LA DEMANDADA EMPERATRIZ DIAZ ROZO. RECONOCE PERSONERIA A CARLOS EMIRO ROBAYO MONROY. SE REQUIERE PARA QUE INFORME CANALES DIGITALES. SECRETAIR ACONTROLE TERMINOS. VER AUTO EN MICROSITIO WEB	12/11/2021	
11001 31 03 027 2019 00674	Divisorios	JOHANA MARCELA RODRIGUEZ	GLADYS ESTELLA MOLANO ROZO	Auto decide recurso REVOCA EL INCISO FINAL DE LA PROVIVENCIA DEL 14 DE ENERO DE 2021. VER AUTO EN MICROSITIO WEB	12/11/2021	
11001 31 03 027 2020 00299	Verbal	FIDUCIARIA COLPATRIA S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO SENA MAJAGUAL SUCRE	PAYC S.A.S	Auto admite demanda DE RECONVENCION PROMOVIDA PAYC SAS CONTRA FIDUCIARIA COLPATRIA SA Y FC PAD FISCALIA DE CUCUTA. VER AUTO EN MICROSITIO WEB	12/11/2021	
11001 31 03 027 2020 00299	Verbal	FIDUCIARIA COLPATRIA S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO SENA MAJAGUAL SUCRE	PAYC S.A.S	Auto decide recurso REVOCA PROVIDENCIA 6 DE ABRIL /2021. TIENE POR CONTESTADA DEMANDA EN TIEMPO. RECONOCE PERSONERIA A FELIPE PIQUERO VARGAS.	12/11/2021	
11001 31 03 027 2021 00479	Tutelas	LUIS ALFONSO BORRERO PERDOMO	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPERACION DE LAS VICTIMAS	Auto admite tutela EN CONTRA DE UARIV VINCULA DIRECTOR TECNICO DE REPARACION	12/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2021 00481	Tutelas	IVETH TERESA HERRERA MORALES	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A - NUEVA E.P.S. S. A.	Auto admite tutela	12/11/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **16-11-2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGON MONTENEGRO

SECRETARIO